

MINISTERIO DE LA MUJER

Palabras de la Ministra de la Mujer

Acto lanzamiento Proyecto Hacia la Reparación Integral de Mujeres Víctimas de Violencia de Género en República Dominicana Centro Cultural de España 07 de junio de 2023, 10:00 a.m.

Mayra Jiménez / Ministra de la Mujer:

(5 minutos)

¡Buenos días! Saludamos la presencia de

Su Excelencia Antonio Pérez-Hernández y Torra, Embajador Extraordinario y

Plenipotenciario de España en la República Dominicana;

Señora Olaya Dotel, Viceministra de Cooperación Internacional del Ministerio de Economía,

Planificación y Desarrollo, MEPyD;

Señora Addys Then Marte, Viceministra técnica de Planificación y Desarrollo;

Señor Manuel Alba Cano, Coordinador General de la Cooperación Española;

Señora Gloria Reyes, Directora General de Supérate;

Señora Aracelis Azuara, representante de la Organización de los Estados Americanos en

República Dominicana;

Altos funcionarios de la nación;

Sector privado;

Académicas:

Sociedad Civil:

Amigas y amigos de la prensa

Señoras y señores.

Buenos días a todas y todos,

Hola. Aquí tienes el texto revisado, teniendo en cuenta la redacción, la sintaxis, la coherencia y el lenguaje inclusivo, según lo solicitado:

Es un honor estar aquí hoy para dar inicio a un proyecto que representa un gran paso hacia la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Nos reunimos en este momento crucial para abordar una problemática que afecta a tantas personas en la República Dominicana: la violencia de género.

Desde el Ministerio de la Mujer, celebramos el lanzamiento de este proyecto que busca contribuir a la reparación integral y al pleno ejercicio de los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género, gracias al apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

La violencia de género es una violación de los derechos humanos y una manifestación de las desigualdades profundamente arraigadas en nuestra sociedad. Puede afectar la vida, la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica y sexual, así como la autonomía económica, la seguridad, el acceso al trabajo, la educación y la atención médica, entre otras dimensiones de la vida.

El Ministerio de la Mujer, como ente rector en la definición y liderazgo de políticas públicas, planes y programas que contribuyan a la igualdad y la equidad de género y al pleno ejercicio de la ciudadanía, tiene entre sus prioridades actuales fortalecer las políticas públicas en torno a la reparación integral de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género. Para propiciar la recuperación integral de las mujeres del ciclo de la violencia, es necesario garantizar las tres autonomías de las mujeres: física, económica y política. En ese sentido, la autonomía económica de las mujeres es indispensable, por lo que se promoverán estrategias específicas de empoderamiento y recuperación económica.

Esta intervención está alineada y asociada a la principal política nacional en prevención, atención, sanción, recuperación y eliminación de la violencia, como es el Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

En el Ministerio de la Mujer, estamos comprometidos con la promoción de derechos, la sensibilización y la formación para la prevención de la violencia contra las mujeres. Acompañamos el fortalecimiento de redes locales como espacios clave de articulación entre actores locales que tienen corresponsabilidad en la prevención y atención de las violencias.

Brindamos servicios de atención a las personas que se encuentran en situaciones de violencia, ofreciendo acompañamiento, terapia psicológica y asesoramiento legal, de forma gratuita, tanto en nuestras oficinas como de manera remota para aquellas personas de la diáspora dominicana que se encuentran en el exterior.

Además, contamos con una Línea de Emergencia (*212), de cobertura nacional, donde las personas pueden recibir orientación y asesoramiento sobre situaciones de violencia. Esta línea también brinda apoyo para el rescate de personas en situación de riesgo, así como el acompañamiento a unidades de atención y fiscalías, y el resguardo en nuestra red de Casas de Acogida.

Actualmente, disponemos de 15 Casas de Acogida en todo el país, una de ellas especializada en víctimas

de Trata y Tráfico. En 2022, albergamos a 1,618 personas con sus hijos e hijas, ofreciéndoles protección en un ambiente cálido, seguro y confiable.

El Ministerio de la Mujer, en alianza con Supérate e instituciones del sector financiero, ha desarrollado el Programa de Reparación Económica. A través de este programa, asistimos y acompañamos a personas egresadas de las casas de acogida o refugio y familias acogedoras de niños, niñas y adolescentes que han quedado en orfandad como resultado de un feminicidio, con una transferencia de efectivo mensual por un año o hasta que el equipo técnico lo determine. Este proceso incluye el ingreso de las beneficiarias al sistema de protección social y su bancarización.

Nuestra visión de reparación integral implica una respuesta que se centra en la justicia, la dignidad y el empoderamiento de las personas. Buscamos asegurar que las sobrevivientes de violencia de género tengan acceso a servicios integrales y especializados que aborden sus necesidades de manera holística.

Esto se realiza en cumplimiento con el Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, que busca establecer y facilitar el acceso de las sobrevivientes de violencia a programas de capacitación laboral, generación de empleo formal e ingresos, promover la formación vocacional, la continuación de estudios, teniendo en cuenta sus necesidades e incluyendo temas de autoestima y emprendimiento. De esta manera, buscamos romper el ciclo de la violencia y reducir la dependencia económica.

Es fundamental reconocer que la violencia está estrechamente ligada a la dependencia económica. Esta dependencia refuerza las relaciones de poder asimétricas que se reproducen en la pareja, limitando los derechos de las personas para decidir sobre su vida personal y aumentando el riesgo de sufrir distintas formas de violencia: física, sexual, psicológica y económica. Estas situaciones generan emociones asociadas al temor, la tristeza y la vergüenza, afectando a las sobrevivientes de violencia.

Con este proyecto, nos planteamos robustecer la estrategia de reparación con un enfoque más integral, interinstitucional y multisectorial. Implementaremos un sistema de acompañamiento,

seguimiento y mentoría para el acceso a recursos productivos, servicios y recursos financieros, así como el desarrollo de microemprendimientos. Integraremos estos procesos al registro único interno de los casos de violencia, lo que nos permitirá monitorear, evaluar y aprender sobre la calidad y proyección de la intervención.

También nos planteamos facilitar el acceso a programas de formación en competencias y el desarrollo de habilidades para la inserción efectiva en el mercado laboral, el empoderamiento y la autonomía económica. Asimismo, buscamos garantizar una mayor participación laboral en sectores clave para el desarrollo y una redistribución equitativa de las tareas de cuidado.

Las acciones contra la violencia hacia las personas, adolescentes y niñas, y en particular los servicios de atención y reparación, deben respetar y promover las decisiones y proyectos propios de las mismas, superando las intervenciones tutelares y sustantivas de la voluntad de la persona.

Quiero enfatizar que este proyecto no puede tener éxito sin la colaboración y el compromiso de todas las personas aquí presentes. Insto a las organizaciones de la sociedad civil, al sector privado, así como a los organismos gubernamentales y a la comunidad en general, a unirse a esta iniciativa.

Mencionar y validar organizaciones presentes:

- Asociaciones de mujeres empresarias FEM, ANMEPRO y ADME
- Círculo de Mujeres con Discapacidad (CIMUDIS)
- Mujeres de Hilo, una comunidad que promueve el desarrollo social y el empoderamiento femenino a través del arte en Monte Plata
- Banco de Reservas
- ADOPEM
- Ministerio de Trabajo
- Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)

-

y a la comunidad en general, a unirse a esta iniciativa.

Solo trabajando juntas y juntos, podemos lograr un cambio real y sostenible.

Permítanme agradecer profundamente a todas las personas que han hecho posible este proyecto, en especial a Micaela Parra, Responsable de Programas de Cooperación de la AECID, al equipo técnico del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) y al equipo técnico del Ministerio de la Mujer. Su dedicación y apoyo son invaluables. Estoy convencida de que, con nuestro esfuerzo conjunto, podemos marcar la diferencia en la vida de las personas que han sufrido violencia de género.

En conclusión, el lanzamiento de este proyecto representa un paso significativo hacia la construcción de una sociedad más equitativa y justa. Trabajemos juntas y juntos para erradicar la violencia de género y brindar a las personas y a las familias acogedoras las oportunidades y el apoyo necesarios para una vida digna y plena.

Muchas gracias.